



**Excmo. Ayuntamiento de
Martos.-**

Recursos Humanos.-

ANEXO III

HOJA DE AUTOBAREMACIÓN PARA PARTICIPAR EN LAS PRUEBAS PARA CONSTITUCIÓN BOLSA TRABAJO TRABAJADORA SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE MARTOS.

| | |
|--|----------------|
| Don Doña: | |
| Domicilio a efectos de notificaciones: | |
| Teléfono: | |
| AUTOBAREMACIÓN: | PUNTOS: |
| 1. Valoración de méritos profesionales. Máximo 7 puntos. | |
| Por cada mes completo, de servicios prestados en puesto idéntico al ofertado en los Servicios Sociales Comunitarios de cualquier Administración acreditados mediante la correspondiente certificación expedida por el organismo competente. En el supuesto de que el resultado, de la suma de todos los contratos, presente periodos o fracciones iguales o superiores a veinte días, se computarán como un mes completo: 0,20 puntos. | |
| Por cada mes completo, de servicios prestados de igual categoría a la convocada en empresa privada, acreditados mediante la correspondiente certificación expedida por la dicha empresa. En el supuesto de que el resultado, de la suma de todos los contratos, presente periodos o fracciones iguales o superiores a veinte días, se computarán como un mes completo: 0,05 puntos. | |
| 2. Cursos de formación y/o perfeccionamiento. Máximo 3 puntos. | |
| Formación extracurricular específica: Máster/experto relacionado con las funciones a desempeñar: 2 puntos. a) Cursos relacionados con las funciones a desempeñar. - Hasta 50 horas: 0,10 puntos. - De 51 a 100 horas: 0,20 puntos. - De 101 a 200 horas: 0,30 puntos. - Más de 200 horas: 0,50 punto. | |
| PUNTUACIÓN FINAL. | |

El /la abajo firmante, declara que son ciertos los datos consignados en este anexo y que reúne las condiciones señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en la solicitud.

En....., a..... de..... de.....

Fdo.: